ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A. CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los tres días del mes de febrero del dos mil veinte, en el local social de la Compañía DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A., ubicado en Cooperativa el Diamante, solar 128, parroquia Ximena, a las nueve horas, se reúnen los accionistas de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A. en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. Actúa como Presidente el titular señor Sárez Martillo Jairo Stalyn; y, como Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señora Martillo Medrano Brigida Marlene. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, formando la respectiva lista de asistentes que será parte de la presente acta, con indicación del nombre de los accionistas, las acciones que representan, su valor pagado y el número de votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes: el señor Sárez Martillo Jairo Stalyn, por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones; el señor Sárez Martillo Freddy Andrés, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones; el señor Sárez Alvarado Cristhofer Alexander, por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones . Los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que asciende a ochocientos (USD$ 800.oo) dólares de los Estados Unidos de América dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **PUNTO UNO) Conocimiento del informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO DOS) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019; PUNTO TRES) Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados Integrales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019.** Constatado el quórum legal, el Presidente declara formalmente constituida la Junta General, pasando de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora, Martillo Medrano Brigida Marlene Gerente General de la compañía, procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019 de la compañía TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA S.A., que para el efecto ha preparado. Luego de escuchar la lectura de dicho informe, la Junta decide por unanimidad de votos: PRIMERO) Aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, por lo que por Secretaría se procede a dar lectura al informe del ejercicio económico del año 2019, que ha preparado el Comisario de la compañía. Luego de lo cual la Junta delibera y decide por unanimidad de votos: SEGUNDO) Aprobar el informe del Comisario de la compañía del ejercicio económico del año 2019. A continuación, se procede a tratar el tercer punto del orden del día, al efecto por Secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios Patrimoniales, y demás anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLUVIAL PONGORA SA., CELEBRADA EL 03 DE FEBRERO DEL 2020

1. *Sárez Martillo Jairo Stalyn por sus propios derechos, propietario de seiscientos (600) acciones,* pagadas en el 25% de su valor.
2. Sárez Martillo Freddy Andrés por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones, pagadas en el 25% de su valor.
3. Sárez Alvarado Cristhofer Alexander por sus propios derechos, propietario de cien (100) acciones, pagadas en el 25% de su valor.

Cada acción tendrá derecho a voto en proporción a su valor pagado. El capital suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma de Ochocientos (USD$ 800.oo) dólares de los Estados Unidos de América dividido en Ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Guayaquil, 03 de febrero del 2020

Sárez Martillo Jairo Stalyn
Presidente

Martillo Medrano Brigida Marlene
Gerente General-Secretaria de la Junta

de votos: TERCERO) Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Flujos de Efectivos y Estado de Cambios Patrimoniales, y demás anexos correspondientes al ejercicio del año 2019. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta de 20 minutos, una vez reinstalada la sesión, el acta es leida y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna. Por consiguiente, se concluye la sesión a las diez horas 45 minutos del mismo día, firmando para constancia todos los presentes.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original, que reposa en el Libro de Actas de la compañia, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, 03 de febrero del 2.020.-

Sárez Martillo Jairo Stalyn
Presidente

Martillo Medrano Brigida Marlene
Gerente General-Secretaria de la Junta

Sárez Martillo Jairo Stalyn

Sárez Martillo Freddy Andrés

Sárez Alvarado Cristhofer Alexander